



BARRIO OBSERVA

El observatorio ciudadano que
mira la realidad de las mujeres

PREVENIR: LA ACCIÓN CLAVE PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA

NOVIEMBRE
2022 - AÑO 7

Nº69



www.ecam.org.bo



ECAM TARIJA



ECAM TARIJA

Calle Campero N°866 entre Bolívar y Domingo Paz Telf. 6662457 - 6638386

EDITORIAL

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

En Bolivia hasta septiembre de este año se han registrado 57.998 denuncias por violencia contra las mujeres dentro de la ley 348, lo que representa 141 denuncias por día, del total de casos en Bolivia el 22% queda en la impunidad.

En el departamento de Tarija, hasta octubre de este año se registraron 2.987 denuncias, representando 10 denuncias de violencia contra las mujeres por día. Tarija tiene la tasa más alta de casos de violencia denunciados en el país, en relación a su cantidad poblacional. Hasta la fecha se presentaron 6 feminicidios y 13 tentativas de feminicidio.

¿QUÉ CIFRAS MÁS TENEMOS QUE ESCUCHAR PARA TOMAR ACCIONES?

FAMILIAS: No prejuzguen, no sean indiferentes, ayuden a las mujeres violentadas y a los hombres agresores, tomen partido por la justicia.

SOCIEDAD: Basta de justificar la violencia, de alentarla, de aplaudir la pelea, el morbo, la mentira y la hipocresía.

ESTADO: Pongan presupuesto que signifique contar con profesionales para la prevención y la atención, que signifique capacitación al personal, equipamiento y mucha sensibilidad, gobierno nacional, departamental y municipal deben demostrar que sí les importa la vida de las mujeres con HECHOS y no con discursos políticos.

NO DESCANSAREMOS HASTA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SEA DESTERRADA DE NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.

HASTA QUE SE COMPRENSA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN HECHO DE DESIGUALDAD SOCIAL Y CULTURAL Y DE SOMETIMIENTO DIRIGIDO CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE CAUSAR DAÑO A LAS MUJERES, DENTRO DE UN SISTEMA PATRIARCAL, MACHISTA, EXPLOTADOR Y DISCRIMINADOR.

STAFF

Peky Rubín de Celis
DIRECTORA ECAM

Miriam Sejas
Eberto Condori
Fabiana Rivas
Inés Rodríguez
Natividad Gutiérrez
Norma Rivera
Aaron Loza
Matías Cabezas
Naimath Méndez
Miriam Ortega
Eveling García
Jesús Huallpa

EQUIPO MI BARRIO OBSERVA

Rebecca Rohland
FOTOGRAFÍA

Elena Peña y Lillo Llano
EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Realizado por:



Con el apoyo de:



CONTENIDO

Machismo y VIH	pág. 3
La Ley dice: Ley 348	pág. 3
Fortaleciendo el accionar de los adolescentes	pág. 4
Festividad de la Virgen de Guadalupe	pág. 4
Nuestra lucha contra la violencia sexual	pág. 5
Exigir nuestros derechos	pág. 5
Prevención: trabajar para cambiar estructuras y comportamientos	pág. 6
El trabajo del cuidado de la vida y su aporte a la economía	pág. 8
Tiempo para cuidar: un nuevo proyecto en Cercado y Entre Ríos	pág. 8
Alarma AIDA	pág. 9
Cuidado de la vida: derecho humano para ejercer todos los derechos	pág. 10
Opinión: El Che vive	pág. 10
Cuestionar los roles de género	pág. 11
Cierre de actividades en la U.E. Eduardo Orozco	pág. 11
La esperanza en nuestras huertas	pág. 12
Una comunicación popular desde la necesidad	pág. 12

MACHISMO Y VIH

Por: Área de Derechos Humanos - ECAM

El machismo es el conjunto de actitudes que promueven la superioridad de los hombres sobre las mujeres, actitudes que en ocasiones son imperceptibles, naturalizados, en frases como: "Quien la manda a vestirse así", "Deberías ser más femenina", "A tu edad ya deberías estar casada y con hijos", "No seas mandarina. El machismo está instaurado en esta sociedad patriarcal y capitalista, que cosifica el cuerpo de las mujeres y las desvaloriza desde espacios tan cotidianos, como en la vida sexual.

Los comportamientos machistas en el ejercicio de la sexualidad, tales como prácticas sexuales no seguras, la resistencia al uso del condón, tener varias parejas sexuales, incrementan el riesgo a transmitirse VIH, o alguna infección de transmisión sexual (ITS). La vulneración de los derechos sexuales es una forma de violencia machista, que responde a esta lógica de apropiación del cuerpo de las mujeres, esto debido a estos

comportamientos que ponen en mayor riesgo a las mujeres.

Si bien hombres y mujeres viven con VIH, las mujeres son más vulnerables biológicamente a contraerlo y en su mayoría por sus compañeros sexuales, debido a que no pueden eliminar en factores que limitan su autonomía sexual. Por ejemplo, no pueden evitar ser violadas, que sus parejas le sean infieles, relaciones abusivas y no pueden negociar el uso del condón.

En Tarija, el rango de edad de personas que viven con VIH, cada vez es menor: adolescentes de 15 años

viven con VIH. Frente a los riesgos que se exponen, a partir de esta preocupación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo, la limitación de negociar el uso del condón en las relaciones sexuales con sus parejas, los grupos GMEND y Nuevo Horizonte, en el marco del programa Juntas y Juntos Cambiando Nuestra Realidad, realizan réplicas de prevención de violencia en el noviazgo y VIH en diferentes unidades educativas. Es así que en el mes de octubre se trabajó con 365 estudiantes de 4to, 5to y 6to de secundaria de la Unidad Educativa José Manuel Belgrano.



LA LEY DICE: LEY 348

Ley 348:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Art. 17: Criterios de prevención

Prevención Estructural

Comprende todas aquellas medidas de carácter integral destinadas a modificar las actitudes, prácticas, reacciones, acciones y omisiones que tienen como efecto y consecuencia la violencia contra las mujeres, así como su sustitución por actitudes en el comportamiento individual, de pareja, familiar, comunitario, social y estatal, a través de la sensibilización y educación en el seno de la familia, en la escuela y otros niveles académicos, en el trabajo, los centros de atención de la salud, las comunidades indígenas originario campesinas y afrobolivianas, organizaciones políticas y sindicales, organizaciones sociales y cualquier otro ámbito de interacción social.

Prevención Individual

Se refiere a las medidas destinadas a fortalecer y empoderar a cada mujer y promover sus habilidades de identificar toda posible manifestación de violencia o agresión hacia ella y enfrentarla de manera asertiva, con el propósito de adelantarse a su expresión o concreción y evitar que se produzca o continúe.

Prevención Colectiva

Son medidas destinadas a prevenir la violencia y proteger a las mujeres a través de sus organizaciones, instituciones o cualquier colectividad a la que pertenezcan por afinidad (sindicatos, juntas vecinales, gremios, comunidades, naciones, pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afrobolivianas).

QUE TODO LO APRENDIDO Y LO AVANZADO CONTINUE FORTALECIENDO EL ACCIONAR DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

Por: Área de Derechos Humanos - ECAM



El pasado viernes 21 de octubre se llevó a cabo el encuentro de adolescentes denominado "Nos Cuidamos" actividad que fue realizada para identificar el grado de asimilación de los contenidos abordados durante el proceso de formación con adolescentes de diferentes unidades educativas como: Tarija 3, Julio Calvo, San Luis, Grupos Fusión (compuesto por estudiantes del colegio Juana Azurduy de Padilla, Esteban Migliacci turno mañana, José Manuel Belgrano) en temáticas como la identidad cultural, democracia, gestión ciudadana y la resolución de conflictos, lo que permitió que los y las adolescentes tengan un posicionamiento

político que les permita actuar como piensan visibilizando y analizando desigualdades, cuestionando y proponiendo desde sus propias cotidianidades para proponer de manera colectiva alternativas, soluciones que dan respuesta a aquello que interpelan promoviendo espacios más justos dentro y fuera del hogar.

Por otro lado este encuentro fue el primero en darse desde que inicio la pandemia. En este espacio se conocen todos y todas las participantes del proceso de aprendizaje de las diferentes escuelas con las que trabajamos, por ello se ha despertado mucha expectativa el poder interactuar, compartir y repensar como todos estos temas van fortaleciendo el accionar de los y las adolescentes pero además de mirar las diferentes realidades de otros ángulos permite mirar y ver hacia donde quieren llegar, por supuesto destacaron posicionamientos y liderazgos interesantes.

Esta actividad preparada con mucho tiempo de anticipación, terminó con un lindo espacio de diversión bailando al son de la batucada expresando la alegría que de por si los y las caracteriza cerrando los ciclos de aprendizaje, ahora toca desafiar y continuar motivándoles, marcar la diferencia con su accionar político.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN ENTRE RÍOS-PROVINCIA O'CONNOR

Por: Eberto Condori - Comunicador del barrio Torrecillas

Luego de dos años que no se realizó esta actividad por motivo de la pandemia, el primer domingo de octubre de 2022 se llevó a cabo esta fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe en Entre Ríos, provincia O'connor.

El sábado 1 de octubre los peregrinos que vienen de la ciudad de Tarija y otros lugares se concentraron en la comunidad de Narvaez, en la mañanita, luego caminaron hasta Entre Ríos, llegando en la tarde.

A las 7 de la noche se llevó adelante la celebración de la misa y luego las vísperas y la serenata a la Virgen de Guadalupe en la plaza principal y a horas 10 de la noche el festival guadalupano en el campo de Cahuarina.

El domingo 2 de octubre de 2022 se hizo la celebración de la misa en la mañana, la misa mayor a las 11 de la mañana con los promesantes y pueblo en general; luego fueron en procesión hasta el campo de la Cahuarina donde se realizan las tradicionales danzas y guerrillas.

Participan los chiriguanos, cuñitas y negras sanqueras, tamboreros, capitanes y capitanas formados por dos bandos o grupos.

También los conocidos como maticos y cuñas llevan a cabo las wasqueadas o

mataqueadas que son separados por los capitanes, todos y todas montados en bravos caballos. A las 6 de la tarde vuelven todos en procesión hasta la iglesia donde se despiden hasta el próximo año.



Fotografía referencial tomada de la web

NUESTRA LUCHA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Por: Consultorio Jurídico del ECAM

“Me decía que no cuente a nadie, que era un secreto, que le pasaría algo malo a mi mamá”. (Testimonio de C.L.S víctima de violación a los 9 años por parte de su padrastro- caso atendido por el ECAM 2021)

“Me dijo que se confundió con mi mamá, que por eso se acostó a mi lado y me tocó mis partes” (Testimonio de Y.Ω de 12 años víctima de abuso sexual por parte de su padre biológico- caso atendido por el ECAM 2022).

“SEIS CASOS DE NIÑOS QUE FUERON VÍCTIMAS DE VIOLACIONES ESTREMECEN A BOLIVIA”, titular del Periódico El Deber 2022

“CONDENADO A PENA MÁXIMA POR ABUSAR DE SU HIJA DESDE QUE LA NIÑA TENÍA DOS AÑOS”, titular periódico La Razón octubre 2022.

“OBLIGABA A SU HIJA A TENER RELACIONES SEXUALES CON SU PADRASTRO, OCURRIÓ EN TARIJA”, Titular Periódico El País de Tarija, agosto 2022.

Los testimonios y las notas periodísticas son una fotografía del alto índice de violencia sexual en nuestra región y en nuestro país. El Artículo 19 y 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, mencionan que los Estados partes adoptarán todas las medidas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes en contra de cualquier forma de abuso o explotación; asimismo nuestra Constitución Política del Estado en sus artículos 60 y 61, establece como deber del Estado, de la familia y de la sociedad garantizar la prioridad del interés superior de los niños, niñas y adolescente; así como la prohibición y sanción de toda forma de violencia contra esta población. El DECRETO SUPREMO N°3106 del 08 de Marzo de 2017, establece atribuciones

a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas; es decir que en los ámbitos educativos, culturales, de salud, de comunicación, y de trabajo deben generar mecanismos y políticas de protección y de prevención de todo tipo de violencia. Cada 19 de noviembre se conmemora el “DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL” y desde el ECAM se viene trabajando en acciones de incidencia, uno de las actividades son los Talleres de Prevención de la Violencia Sexual, brindando información y orientación a los adolescentes, padres, madres de familia y maestros de las Unidades Educativas Esteban Migliacci, Julio

Calvo, San Luis (de la zona de San Luis) Grupo Fusión y Tarija 3, ya que las agresiones sexuales constituyen una violación a los derechos humanos, es una forma de discriminación, un riesgo para la salud de la víctima, es uno de los delitos más lacerantes e inhumanos, que dañan toda la estructura bio-psico-social de las víctimas. De igual forma se realizan Campañas masivas en lugares estratégicos de Tarija, a través del Consultorio Jurídico móvil, brindando información y asesoramiento legal gratuito, se realizan acciones de coordinación con instancias encargadas de la protección y denuncia, ya que nuestro desafío es deconstruir pensamientos y estructuras de supremacía del hombre sobre la mujer y de una justicia revictimizante y aletargada.

EXIGIR NUESTROS DERECHOS

Por: Movimiento LGBT Tarija

La mayoría de los funcionarios públicos en Tarija desconoce las normativas municipales adquiridas por la lucha de la población con diversa orientación sexual e identidad de género.

Este desconocimiento tiene como consecuencia la vulneración de los derechos de la comunidad diversa de Tarija.

Conocer estas normativas genera importantes ventajas para poder convivir en una sociedad libre de violencia. Todos los funcionarios públicos deben conocer y cumplir estas normativas para así dejar de vulnerar nuestros derechos. Aquí les presentamos el compilado de esas normativas:

1. El 2016 se promulga la Ley 807 de Identidad de género, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen de personas

transsexuales y transgénero, en toda documentación pública y privada vinculada a su identidad.

2) Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, de igual manera en contra de la homofobia y transfobia.

3) Normativa municipal N°28, que declara el 28 de junio Día de las Diversidades Sexuales y todas las instituciones públicas deben embanderar las instituciones con la bandera de las Diversidades Sexuales.

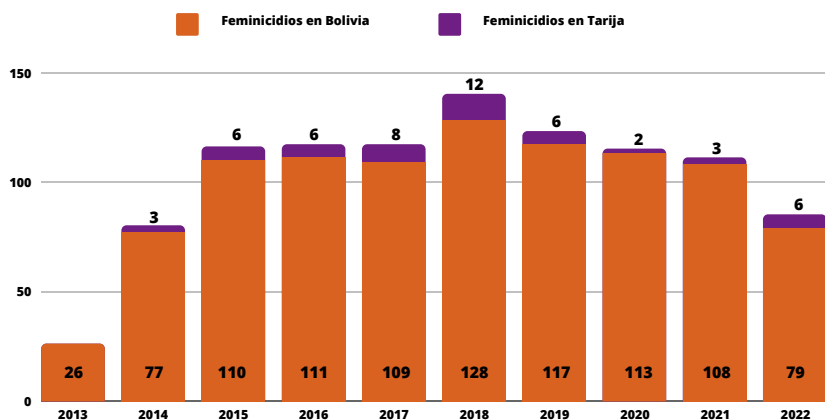
4) DS N°1022, que establece el día de lucha contra la homofobia y la transfobia en Bolivia.

5) El artículo 14 de la Constitución Política del Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad, origen, cultura, nacionalidad, idioma, credo religioso, ideología, estado civil, condición económica o social.

EL ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN: TRABAJAR PAR

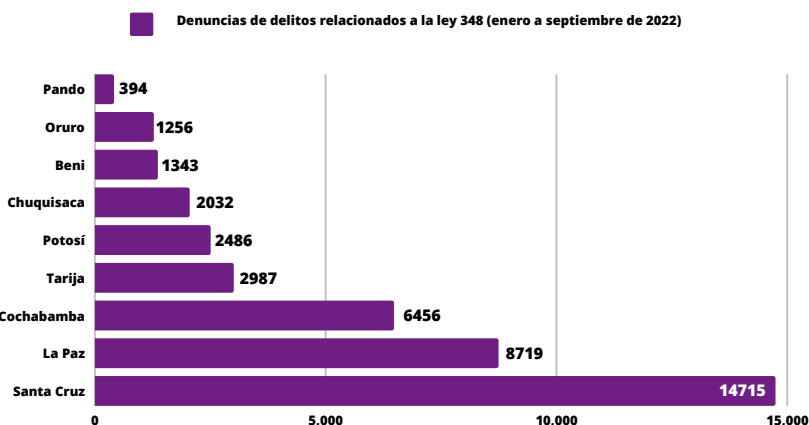
La violencia contra las mujeres y niñas tiene sus raíces en la discriminación basada en el género, en unas normas sociales que aceptan la violencia y en estereotipos de género que la perpetúan. La mayor parte de nuestros esfuerzos, como país y ciudadanía cada vez más sensible, ha sido trabajar en respuestas y servicios a las sobrevivientes de violencia, pero nunca llega a ser suficiente.

LAS CIFRAS QUE DUELEN



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer y Observatorio de Justicia y Género

En lo que respecta a la cantidad de delitos que tengan relación con violencia de género, en todas sus expresiones, de enero a septiembre de 2022, se ha registrado un total de 37.998 denuncias, ubicándose el departamento de Tarija en cuarto lugar a nivel nacional numéricamente hablando. La incidencia es mayor; tomando en cuenta su población, Tarija tiene una tasa más elevada de casos de violencia denunciados que Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de Justicia y Género

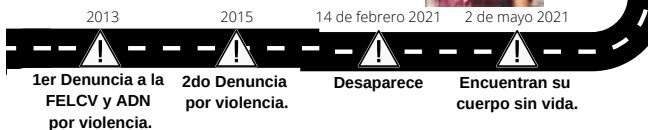
FIGURA PROCESAL	Bolivia		Tarija	
	%	%	%	%
EN CURSO	359	37	15	25,4
CONDENAS	262	27	25	42,4
IMPUNES (RECHAZADOS, ABSUELTOS Y SOBRESUEIDOS)	263	27,1	13	22
INDETERMINADO	45	4,6	1	1,7
EXTINGUIDO	31	3,2	3	5,1
DESESTIMADO	9	0,9	2	3,4
TOTAL	969	100	59	100

Fuente: Elaboración propia en base al reportaje "Feminicidios: Víctimas condenadas al olvido" (2022)

¿JUSTICIA?

El hecho que existan más denuncias es un punto a favor: habla de la visibilización de la violencia, el cese del silencio. Pero no; de acuerdo al reportaje "Feminicidios: Víctimas condenadas al olvido" realizado el 2022 por Guadalupe Castillo, Mariana Torrez y Daniel Rivera y haciendo seguimiento a las actuaciones procesales de 969 casos de feminicidio de 2013 a agosto de 2021 se tiene este panorama de impunidad y burocracia:

BALVINA FLORES (33 AÑOS)



- Este camino de muerte se presenta para muchas mujeres que día a día:
- Se acercan a denunciar y no son atendidas, si la violencia no deja rastro o no es reciente.
 - No se toman las medidas de protección necesarias.
 - Las instituciones permiten usar a los hijos e hijas como forma de amenaza por los agresores.

La ausencia de justicia hace que haya delitos que incluso denunciados pero sin acciones efectivas de protección, terminen en feminicidio. Y la responsabilidad es del Estado por su falta de respuesta. Tal como ocurrió con Balvina Flores, asesinada el 14 de febrero de 2022.

A CAMBIAR ESTRUCTURAS Y COMPORTAMIENTOS

¿QUES ES PREVENIR?

La prevención es esencial para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Consiste en abordar las causas estructurales y los factores de riesgo y de protección asociados con la violencia. La prevención es la única manera de detener la violencia antes incluso de que ocurra (ONU MUJERES). Hace referencia a la modificación paulatina de la socialización y normalización de la violencia. Requiere trabajar en la prevención de situaciones de riesgo, en políticas diferenciadas de prevención, en atravesar la sociedad en todas sus dimensiones: educacional, familiar, comunitario, individual, colectivo, laboral y comunicacional. Es “modificar los comportamientos individuales y sociales violentos y aquellos que toleran, naturalizan y reproducen la violencia, bajo los criterios de prevención estructural, individual y colectiva” (Art. 14, Ley 348).

TIPOS DE PREVENCIÓN: Podemos diferenciar tres dimensiones de prevención de violencia:

Prevención primaria: Conjunto de acciones que se llevan a cabo antes de la aparición de algún tipo de vulneración a la integridad de una niña, niño, adolescente, joven o mujer, promoviendo un entorno protector, que ataca las causas o factores que producen o generan condiciones que ocasionan situaciones de violencia. Es impulsar el incremento de conocimientos, el cambio de actitudes, comportamientos y valores.

Prevención secundaria: Son las acciones de información y sensibilización dirigidas a reforzar los sistemas de prevención primaria. Trabaja de manera más focalizada en poblaciones específicas, cubriendo los vacíos que se pueden haber detectado en las acciones de prevención primaria.

Prevención terciaria: Está dirigida a garantizar que ninguna niña, niño, adolescente o mujer víctima de violencia vuelva a atravesar una situación de vulnerabilidad, promoviendo la atención integral mediante la intervención psicológica, social, médica, legal para la restitución bio-psico-social, hasta el restablecimiento de los derechos vulnerados.

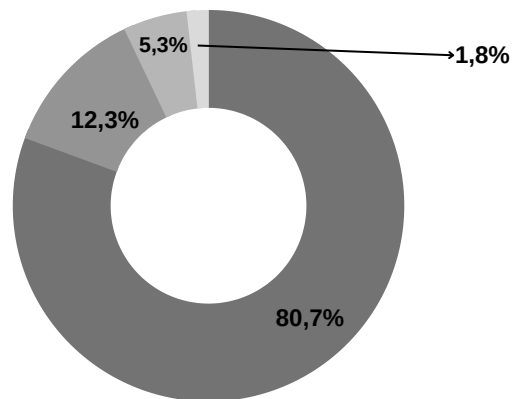
LOS MENSAJES DESDE LAS INSTITUCIONES

De acuerdo a un monitoreo realizado a los mensajes de prevención por parte de entes públicos como el SLIM, éstos están centrados a la atención de las mujeres en situación de violencia, a la visibilización de los servicios disponibles (equipo jurídico, psicológico y social), los horarios de atención, la dirección a la cual acudir, los números de celular de los equipos de turno y, en algunos casos, las sanciones de los delitos de violencia. Se presenta una fuerte carga de castigo, pero eso no llega a ser suficiente.

La falencia en reducir la ley 348 a su componente de castigo de violencia impide avanzar hacia los cambios actitudinales y de comportamiento: fortalecer lo subjetivo, modificar los valores y comportamientos de tolerancia y naturalización de la violencia contra las mujeres. Dentro de los mensajes emitidos por las instituciones, se aprecia un énfasis en prevención terciaria y secundaria, y no así primaria que es la que integra, unifica y potencia los mensajes, haciendo hincapié en el aspecto estructural de la violencia y la corresponsabilidad social en su erradicación.

LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En un monitoreo realizado por el ECAM entre el 1 de octubre y el 22 de noviembre de 2022 a tres medios escritos de la ciudad de Tarija (El País, La Voz de Tarija y Nuevo Sur), con un total de 57 notas que presentan información sobre la violencia de género, se tiene el siguiente tipo de cobertura.

El principal desafío en la cobertura de la violencia es, para las periodistas que trabajan en el área, disponer de tiempo suficiente para cubrir no sólo el hecho en sí, sino profundizar en las causas y consecuencias. Las notas coyunturales visibilizan la incidencia de la violencia en todos los entornos pero es la profundización del análisis la que demanda un tiempo más amplio. Otro punto importante es brindar información útil, clara, concreta para que la sociedad cuente con herramientas de exigibilidad de derechos.



- Informa y hace seguimiento a hechos de violencia de género
- Muestra cifras y análisis de datos sobre incidencia de violencia de género
- Informa sobre acciones entre sociedad civil y autoridades para trabajar sobre violencia
- Informa sobre políticas y presupuestos destinados a violencia de género

EL TRABAJO DEL CUIDADO DE LA VIDA Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Por: Área de Derechos Políticos - ECAM

Este es el nombre del Encuentro Municipal realizado el pasado 14 de octubre y que unió a mujeres urbanas y rurales, con el objetivo de analizar el valor y la importancia que tiene el trabajo de cuidado de la familia y las tareas domésticas, en la reproducción de la vida, en la economía del país y la necesidad de que la sociedad y el estado sean corresponsables.

Durante la reflexión en torno a ¿qué mensajes recibiste en tu niñez por parte de tu familia, la escuela por el solo hecho de ser mujer?, sobresalen las frases como: “las mujercitas no necesitan ir a la escuela para aprender a cocinar”, “el hombre en la calle, la mujer en la cocina y el hombre en la oficina”, “la mujer es de la casa”; es decir, el hombre en lo público y la mujer en lo privado.

Estos estereotipos de género, están bien marcados y prevalecen en el tiempo; las mujeres siguen asumiendo el trabajo de cuidado no remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, porque ni las familias, ni la sociedad y mucho menos el Estado asume corresponsabilidad.

¿Por qué importa el cuidado?

El análisis, de la importancia del cuidado, permitió mirar las desigualdades de género, que son consecuencia de la injusta división sexual del trabajo entre mujeres y hombres, división que asigna a las mujeres la responsabilidad de cuidar a niños/as, personas de la tercera edad, enfermos, discapacitados, etc.

El cuidado implica también hacerse cargo de lo doméstico: como la comida, salud, educación, limpieza, por eso es vital para la existencia y la supervivencia de la sociedad, porque sin cuidado no hay fuerza de trabajo

para el mercado; sin cuidado no hay sostenibilidad económica ni social para la sociedad, sin cuidado no hay vida.

Pero el cuidado no es gratis, cuesta; a las mujeres, les quita tiempo para otras actividades: dejan de estudiar, menor inserción laboral en el mercado, menor participación social y política. **Por eso es necesario reconocer el VALOR económico y social del cuidado: porque consume tiempo y tiene un costo.**

Una manera de hacerlo, es otorgarle un valor económico monetario al trabajo de cuidado, lo que se constituiría en un aporte económico de las mujeres al país en la medida en que ahorra costos/gastos de inversión pública, gastos a la sociedad y las familias. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su artículo 338, reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y reconoce que este debe cuantificarse en las cuentas públicas.



TIEMPO PARA CUIDAR: UN NUEVO PR

El 2019 OXFAM publica el informe “Tiempo para Cuidar” donde se muestra a través de datos la necesidad de compartir el cuidado en los hogares, comunidad y con el estado para la sostenibilidad de la vida, en base a ello nace el proyecto “Experiencias públicas y comunitarias de cuidado infantil que promueven el derecho al cuidado y la corresponsabilidad social en el horizonte de la despatriarcalización” beneficiando a dos municipios del departamento de Tarija, Cercado y Entre Ríos.

Este proyecto es ejecutado por el Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres (ECAM) a partir de septiembre de este año y se caracteriza por tres lineamientos de acción contra la violencia de género. El primero; evidenciar mediante investigaciones la corresponsabilidad del estado, la sociedad y las familias en el cuidado. El segundo; el equipamiento, infraestructura y la calificación de cuidadoras para la implementación piloto de seis centros integrales de cuidado que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres, incentive

el acceso y garantice un cuidado de calidad para niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables. Finalmente, el tercer lineamiento bajo la incidencia política a favor de la corresponsabilidad del cuidado y la despatriarcalización involucrando a la sociedad civil, autoridades locales y nacionales para legislar y ejecutar políticas públicas como programas de gobierno con enfoque de género.

Según el estudio realizado por OXFAM, en Bolivia 1,2 millones de niños y niñas tienen menos de

ALARMA AIDA

Por: Fabiana Rivas V. - Líderes con Compromiso Social (LCS)

Cuando decimos “Atención Integral Diferenciada para Adolescentes” (AIDA) nos referimos a los centros que deben brindar atención integral y diferenciada en salud sexual y salud reproductiva, además del uso de métodos anticonceptivos.

También deben contar con educadores, educadoras, psicólogas y psicólogos, comprometidxs y capacitadxs para la atención de adolescentes con un enfoque en derechos integrales, interculturales y con equidad de género. Todo esto adaptado según las demandas y expectativas de las y los adolescentes de la ciudad de Tarija, reconociéndolos/as como sujetxs de derecho, con deseos y necesidades particulares y que requieren una relación horizontal y respetuosa.

Alarma AIDA, porque se sigue viviendo en una sociedad machista y moralista que no contribuye a una Educación Integral en Sexualidad dentro de las unidades educativas y dentro de las familias presentando una baja comunicación entre padres y madres de familia, insuficiente información de parte de las y los educadores conjugando con la

baja motivación como también presupuesto en acciones preventivas de parte de nuestras autoridades, y la presión de los pares, mezclado con la cantidad de información errónea y tergiversada en redes sociales.



Exterior del centro de salud Villa Avaroa.
Foto: Fabiana Rivas V.

Todo esto debe ser una alarma de motivación para exigir este derecho, porque las consecuencias son adolescentes vulnerables con desconfianza, temor y rechazo a servicios de salud por los prejuicios negativos en la atención como también la falta de capacidad para que se sientan cómodos y cómodas, debido a la falta de capacitación y sensibilización continua, el poco presupuesto y la falta de material de consulta, son problema recurrentes para que se incumpla la

“Atención Integral Diferenciada para Adolescentes”.

Existiendo poca preocupación por el cumplimiento del AIDA muchas veces por el desconocimiento de la norma, contribuye a que existan embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual, deserción escolar, abandono de hogares y sobre todo la frustración en el proyecto de vida.

Siendo conscientes de toda esta problemática, en el mes de octubre del presente año como Concejo Municipal de la Juventud se pudo realizar una visita sorpresa al AIDA del centro de salud de Villa Avaroa en la ciudad de Tarija y se pudo notar que no había carteles, o flechas que se indique en qué lugar era el consultorio para el AIDA, y cuando se pudo llegar al consultorio se encontraba cerrado ya que la encargada cumple otros roles dentro del centro, sin embargo cabe destacar que la encargada mostro su preocupación por la falta de apoyo y se la observo dispuesta a trabajar en conjunto para que exista mayor promoción y participación de las y los adolescentes.

PROYECTO EN CERCADO Y ENTRE RÍOS

Por: Área de Derechos Políticos - ECAM

5 años y representan hoy la mayor demanda de cuidados en el país que principalmente son brindados por mujeres. En este estudio, también se determina la tasa de dependencia de cuidados, de cada 100 personas en Tarija 47 son dependientes, es decir, son niñas, niños y adolescentes entre las edades de 0 a 14 años que necesitan de una madre, padre o tutor para subsistir. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que para el 2022 existirán 67.450 infantes entre 0 y 5 años en el departamento. ubicando a la niñez en la base de la pirámide de

cuidados.

Es por ello, que desde ECAM a través de este proyecto se busca promover la corresponsabilidad del estado; el compromiso de autoridades, organizaciones sociales y comunidades para la reapertura de centros infantiles integrales públicos en el departamento, liberando el tiempo de las mujeres para su inclusión en la esfera económica, política, académica, social, promoviendo la igualdad. ¡Hoy empezamos por Cercado y Entre Ríos!



Portada investigación "Tiempo para cuidar".
OXFAM, 2019

EL CUIDADO DE LA VIDA, UN DERECHO HUMANO, QUE ABRE LA PUERTA AL EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS

Por: Área de Derechos Políticos - ECAM

Con el objetivo de generar un espacio de debate y de socialización de experiencias en los espacios académicos sobre el aporte económico y social del trabajo del cuidado de la vida que realizan las mujeres y para motivar su abordaje e investigación, el ECAM ha desarrollado el seminario "La economía del cuidado desde la academia".

En primer lugar, se evidencia que los servicios de cuidado no deben tener una visión asistencialista, sino de derecho, no sólo un derecho desde la perspectiva de los derechos económicos de las mujeres, sino como derecho humano y universal.

La incidencia para su aplicación debe exigir sistemas de cuidado, que articule a los diferentes actores. Esta articulación, coordinación y cooperación, las alianzas público privadas entre la sociedad y las instituciones públicas como las universidades, el municipio, el departamento, centros de investigación, las personas que tienen un compromiso

personal y profesional con los derechos de los niños, niñas, adolescentes, con los adultos mayores, con las personas con discapacidad, con los cuidadores, cuidadoras, debe hacerse desde una perspectiva de equidad.

Estos desafíos de atención y prevención, sea de la violencia física, sexual, psicológica, el embarazo adolescente, los accidentes que ocurren en la casa porque se delegan a los niños, niñas su propio cuidado, la imposibilidad de las cuidadoras de no poder estudiar; dan muestra de las desigualdades en el mercado de trabajo y se puede lograr prevenir con el compromiso y la incidencia para tener políticas de cuidado, servicios de cuidado que respondan a las necesidades de

cuidado y de las cuidadoras.

Estas políticas deben estar basadas en investigaciones e intervenciones desde los centros de formación superior; las universidades tienen la misión de profundizar y contextualizar investigaciones locales que permitan tomar acciones y responsabilidades desde las diferentes instancias públicas y dar insumos para intervenir con la población para crear corresponsabilidades, comprometer y trabajar con los varones, con los jóvenes que tienen la apertura de querer cambiar, transformarse y transformar sus propios patrones de ser hombre, para tener una masculinidad colaborativa, que cuida, que sea corresponsable del cuidado.

Hay que transformar los

roles establecidos, que hace que la mamá sea la única que asuma la responsabilidad del cuidado y el papá no; esto también implica transformación curricular, porque muchos de esos patrones culturales se han naturalizado, por eso hay que incluir en nuestra transformación curricular cambios para que desde donde estemos, del servicio que hagamos de cuidado, estemos atentas y alertas para ser promotores/as y agentes de cambio, de transformación hacia una sociedad que sea cada vez más equitativa.

Es tiempo de pensar colectivamente, comprometernos e involucrarnos con el cuidado, no por moda, sino porque cuando una sociedad cuida estamos evitando el maltrato infantil, la violencia sexual infantil, los accidentes de los niños, niñas, embarazos adolescentes, delincuencia, etc.; son muchos los efectos cuando cuidamos, porque el cuidado abre la puerta al ejercicio de todos los otros derechos.



OPINIÓN:

Por: Eberto Condori - Barrio Torresillas

EL CHE VIVE

El 8 de octubre se recuerda la guerrilla del Che Guevara en Ñancahuazú, Valle Grande Santa Cruz donde fue capturado el Che en la quebrada del Yuro, luego fue trasladado a la Higuera, lugar donde pasó la noche en la escuela del lugar.

El 9 de octubre de 1967 fue asesinado por órdenes de la dictadura de Barrientos y la CIA americana, luego lo llevaría rumbo desconocidos para que no se sepa dónde lo enterraron. Pasaron varios años y descubrieron su

cuerpo, sus restos lo llevaron a Cuba.

El guerrillero Ernesto Guevara de la Serna luchaba por la justicia social, por los pobres y humildes, porque en esa época era muy difícil la situación en Bolivia, había mucha esclavitud; desde familias enteras eran esclavas en las haciendas de Santa Cruz, Cochabamba y otros lugares de Bolivia, donde había abuso de poder de los patrones y maltrato a los derechos humanos de los campesinos y pueblos indígenas y las autoridades bolivianas no defendían a

la clase popular.

Los mineros de Bolivia lo sabían, por eso en una asamblea decidieron dar un aporte para ayudar a la guerrilla del Che; esto fue la causa para la Masacre de San Juan, perpetrada por el gobierno de Barrientos el 24 de junio de 1967.

El Che Guevara, promovía al hombre nuevo, de luchar contra toda clase de injusticia social, esclavitud, abusos y maltrato y vulneración de los derechos humanos que sufría el pueblo boliviano, por eso lo persiguieron y lo asesinaron.

CUESTIONAR LOS ROLES DE GÉNERO

Por: Área de DD HH - ECAM

En el marco del proyecto “Comunicando nuevas narrativas frente a la violencia machista”, apoyado por Acción por los Derechos Humanos y la Embajada Sueca, a lo largo del mes de noviembre se dio inicio al proceso de capacitación a los diferentes grupos que forman parte del proyecto y que tiene como objetivo general brindar elementos teóricos críticos pero también herramientas actitudinales para explorar las relaciones de poder entre hombres y mujeres y hacer visibles sus consecuencias en la sociedad.

Este proceso de formación inicia con el abordaje sobre el género.

¿Qué es el género? Desde una propuesta de transformación, el género es una propuesta de análisis político que visibiliza cómo desde la sociedad se han construido roles de género asimétricos y desiguales, en especial para las mujeres, pero sobre todo para las mujeres trabajadoras, jóvenes, precarizadas y cuyos derechos se vulneran una y otra vez y cuya vulneración se normaliza como si fuera el estado natural de las cosas, justificando la injusticia social.

Desde un análisis sobre las expectativas que se construyen en torno a lo que es ser hombre y ser mujer en una sociedad patriarcal, desde que somos niñas, niños, jóvenes y adultos, se puede ver que el género produce roles de género y eso va cargándose como una mochila de “deber ser” de una sola manera y nada más, limitando en muchos casos los proyectos

de vida y la exigibilidad de los derechos no sólo en las mujeres sino también en los hombres y más aún en las diversidades.

Los talleres dados a los grupos de Líderes con Compromiso Social, integrantes hombres y mujeres de Sociedades Científicas, jóvenes hombres y mujeres de la Unidad Académica Tarija, integrantes de La Colmena y Movimiento LGTB Tarija, van cuestionando la construcción de los roles de género, nombrando cómo se han condicionado en muchos casos sus formas de ser y actuar para responder a esos roles, pero también como poco a poco se pueden construir otras formas de ser que no estén dictadas por estos estereotipos.



CIERRE DE ACTIVIDADES EN LA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO OROZCO

Por: Equipo de Prensa Barrial

El 21 de noviembre la unidad educativa Eduardo Orozco, unidad educativa que se encuentra en la zona de Torresillas, se realizó la feria educativa donde los niños, niñas y adolescentes han podido exponer todos los aprendizajes adquiridos en los tres niveles inicial, primario y secundario de esta gestión escolar.

Dicho espacio ha mostrado las habilidades que han adquirido en ciencias, matemáticas, biología, historia y otras materias con exposiciones con diferentes materiales. Importante destacar también que el proyecto socio productivo de dicha unidad educativa

es prevenir la violencia, en esa misma línea todos los niveles han mostrado exposiciones y materiales trabajados con la temática de prevención de la violencia, bajo el lema “*Juntos y juntas erradicamos la violencia*”.

Este espacio generado desde la escuela, ha permitido que padres y madres de familia compartan y conozcan estos aprendizajes y por supuesto, valorar la incansable labor de quienes enseñan y preparan a los niños niñas y adolescentes para la vida.

Desde el ECAM hacemos llegar a este y todos los colegios donde intervenimos un abrazo y un buen descanso curricular.



LA ESPERANZA EN NUESTRAS HUERTAS

Por: Eveling García Tolay - U.E. Alberto Baldivieso

Quiero contarles sobre los trabajos que se están realizando en la unidad educativa Doctor Alberto Baldivieso. Somos 3 cursos y hemos trabajado de forma coordinada con los padres de familia, profesores y el ECAM a través de la Ing. Maruska Barrios. 3 cursos son encargados del cuidado de 3 parcelas, las cuales han sido mejoradas a través del trabajo duro de estudiantes y padres de familia quienes primero hicieron el cerramiento de las parcelas, dividir el terreno, logrando un enorme jardín donde estamos plantando nuestras huertas con plantines de perejil, lechuga, frutilla. Empezamos

con el arado, después nivelamos el terreno, abonamos y luego procedimos a regar y sembrar. Queremos colocar los arcos para que podamos aprovechar al máximo nuestro espacio, así como

maceteros verticales. Sabemos que mantener este espacio será el trabajo de todos y nuestro compromiso por hacerlo; estamos muy felices de haber convertido nuestra tierra árida en esta huerta.



UNA COMUNICACIÓN POPULAR DESDE LA NECESIDAD

Por: Área de Comunicación - ECAM

El pasado 23 de octubre de 2022, en la comunidad de San Andrés, se llevó adelante el segundo encuentro de comunicadores de nuevas narrativas frente a la violencia machista, que contó con la participación de 39 personas de diferentes grupos y organizaciones: Líderes con Compromiso Social, Movimiento LGTB+ Tarija, integrantes de la Red de Sociedades Científicas de Tarija, entre otros, comunicadoras populares de distintos barrios y comunidades.

El objetivo central de este evento fue mejorar las habilidades para realizar despachos barriales, aprendiendo de forma colaborativa todo el proceso: desde el enfoque de la entrevista, hasta el desarrollo de una escaleta de preguntas y el uso de las nuevas tecnologías para la realización de las transmisiones en vivo por medio de la plataforma Zoom.

Uno de los momentos más enriquecedores fue el que estuvo destinado a compartir las diferentes

estrategias y aprendizajes que surgen en la práctica desde la voz de compañeras que vienen realizando la labor de la comunicación popular desde varios años y que pudieron compartir ese saber acumulado entre las nuevas generaciones de comunicadores en formación.

Una de las preguntas más recurrentes de las y los jóvenes fue: ¿Cómo logramos que la gente de los barrios confíe en nosotros cuando les pedimos que nos cuente sobre sus situaciones?

La respuesta fue dada por la compañera Susana Vallejos: "Porque cuando nosotros vamos a hacer un despacho, estamos yendo como iguales, queremos lo mismo que la

persona a la que entrevistamos: una vida digna para todos".

Entendemos por eso la comunicación popular como una respuesta que surge ante las necesidades y nuestra labor como un aporte a exigir el cumplimiento de esas necesidades, ante las autoridades y la sociedad civil.

Agradecer la hospitalidad de la comunidad de San Andrés que nos abrió sus puertas para poder realizar este importante evento.



Mi Barrio Observa
El observatorio ciudadano que mira la realidad de las mujeres

EL programa radial que mira la realidad de barrios y urbanizaciones

Escúchanos todos los sábados de 8:00 a 9:30 de la mañana

Escúchanos todos los sábados de 08:00 a 09:00 a.m.
por la Radio Onda Tarijeña 103.9 FM
O a través de nuestras transmisiones en vivo por Facebook

MI BARRIO OBSERVA

MI BARRIO DIGITAL

<https://ecam.org.bo>